



SALTA, 12 de mayo de 2022

EXP-EXA N° 8303/2015

RES-EXA N° 246/2022

VISTO el informe de avance correspondiente al período 2018-2019, presentado por el Lic. Sergio Fernando HUARACHI, la solicitud de reconocimiento de créditos y el pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designada por RESCD-EXA N° 111/2016, (Dra. Vilma MORATA de AMBROSINI, Dra. Rosa ERRA BALSELLS y Dra. María Rita MARTEARENA), emiten opinión del informe de avance del doctorando, aprobando el mismo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada (fs. 174-177) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 178), aconseja: a) aprobar el Informe de Avance 2018-2019 presentado por el Lic. HUARACHI, b) otorgar el reconocimiento de 34,50 (treinta y cuatro c/50) créditos y c) otorgar prórroga hasta el 31/08/22 para presentar el Trabajo de Tesis.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por RESCD-EXA N° 316/16.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/08/2022, para que el Lic. Sergio Fernando HUARACHI, D.N.I. N° 23.661.670, presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada, para su evaluación.

ARTICULO 2°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2018/2019, presentado por el Lic. Sergio Fernando HUARACHI, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 3°: Otorgar al Lic. Sergio Fernando HUARACHI, el reconocimiento de 34,50 (treinta y cuatro c/50) créditos para el Doctorado en Ciencias Área Química Aplicada, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos de posgrados específicos al tema de tesis: - "Bacterias lácticas y sus propiedades aplicadas al adesarrollo de alimentos funcionales y salud humana", Calificación 7 (siete) - UNT, 45 horas, octubre/2014- (fs. 143). 5 (cinco) créditos. - "Fisiología de potenciales bacterias probióticas. Bases para su manipulación, preservación y aplicación" - Calificación 8 (ocho) - U.N.Sa. - 45 horas, julio/agosto/2013 - (fs. 145) 4 (cuatro) créditos.	9 (nueve)



RESD-EXA N° 246/2022

Actividad	Créditos
<p>Cursos de posgrados específicos al tema de tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Capacidad metabólica de bacterias lácticas. Producción de nutraceuticos y metabolitos de interés industrial para el desarrollo de nuevos productos y alimentos”, Calificación 8 (ocho) - UNT, 80 horas, julio/agosto/2012– (fs. 146) - 5 (cinco) créditos. - “Análisis de Alimentos” – Calificación 7 (siete) – UNSE – 60 horas, septiembre/2011 – (fs. 147) - 5 (cinco) créditos. - “Bacterias benéficas, sus metabolitos y aplicaciones tecnológicas” – Calificación 9 (nueve) – U.N.Sa. – 50 horas, febrero-marzo/2011 – (fs. 150) - 5 (cinco) créditos. - “PCR en tiempo real” – U.N.Sa. –Fac. de Ingeniería – 40 horas, octubre/2009 – (fs. 154) - 4 (cuatro) créditos. 	<p>19 (diecinueve)</p>
<p>Cursos de posgrados o de extensión con aprobación que complementen la formación del doctorando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Alimentos funcionales de origen natural y fitofármacos detección de biomoléculas con capacidad antioxidante y antiinflamatoria”, Calificación 9 (nueve) - UNJu, 60 horas, agosto/2014– (fs. 144) - 1 (un) crédito. - “Metodología de las ciencias” – Calificación 10 (diez) – UNJu – 80 horas, septiembre/2011 – (fs. 148) - 2 (dos) créditos. - “Estadística” – Calificación 8 (ocho) – UNSE – 40 horas, agosto/2011 – (fs. 149) - 2 (dos) créditos. - “Biodiversidad: Teoría y práctica de inventarios biológicos” – Calificación 8 (ocho) – U.N.Sa.-FCN – 75 horas, marzo/2010 – (fs. 152) - 1 (un) crédito. 	<p>6 (seis)</p>
<p>Presentación de trabajos en Congresos, Jornadas o actividades Similares:</p> <p>“Efecto inhibitorio de Lipopéptidos sintetizado por <i>B. amyloliquefaciens</i> B31 y <i>B. subtilis</i> subsp. <i>Subtilis</i> C4, sobre cepas de <i>Salmonella</i> sp.”, XV Congreso Argentino de Microbiología (CAM 2019), XIV Congreso Argentino de Microbiología General (SAMIGE), V Congreso Argentino de Microbiología de Alimentos (V CAMA), V Congreso Latinoamericano de Microbiología de Medicamentos y Cosméticos (CLAMME 2019), Ciudad Autónoma de Bs. As., septiembre/2019 (fs. 159)</p>	<p>0,50 (medio)</p>

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que para completar el plan de cursos acepado por RESCD-EXA N° 111/2016 (Artículo 5), el doctorando deberá realizar un curso sobre Redacción Científica.

ARTICULO 5°: Hágase saber al Lic. Sergio Fernando HUARACHI, a la Directora de Tesis (Dra. Marcela Carina AUDISIO), a la Codirectora de Tesis (Dra. Gabriela PETROSELLI), a las integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dra. Vilma MORATA de AMBROSINI, Dra. Rosa ERRA BALSELLS y Dra. María Rita MARTEARENA), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa